

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00042543

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 412363

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990012172001

BATERIAS LUX S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	
					VALOR TOTAL	
1	WITTE DE VON CAMPE HARDY	ECUATORIANA	0902457877		96.000	960'000.000
2	VON CAMPE WITTE CLEMENS	ECUATORIANO	0905078869		76.000	760'000.000
3	VON CAMPE WITTE CONSTANTIN	ECUATORIANO	0909501496		111.600	1.116'000.000
4	VON CAMPE WITTE ALFRED	ECUATORIANO	0905078866		36.000	360'000.000
5	VON CAMPE WESSENER BURCHARD	ALEMAN	0902457860		38.391	383'910.000
6	VON CAMPE WITTE CARLOTA	ECUATORIANO	0905078879		36.000	360'000.000
7	FABRE ALVAREZ RAQUEL	ECUATORIANA	0902606300		6.009	60'090.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	4.000'000.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 8 DE 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL